

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GUADALAJARA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 2 de abril del 2019 dos mil diecinueve, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, para llevarse a cabo en la sala de juntas del Instituto, en calle Independencia número 336, Zona Centro, convocada por la Secretario Técnico, Otilia Pedroza Castañeda, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Propuesta y acuerdo para aplicar el ahorro del presupuesto del ejercicio 2018 a los gastos prioritarios del Instituto y proyectos estratégicos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUADALAJARA 500/VISION 2042 y se autorice su aplicación en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 2000 de materiales y suministros.
- 5.- Propuesta y acuerdo para aplicar los intereses del ejercicio 2018 en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- 6.- Propuesta y acuerdo para aplicar la cantidad de \$824,507.70 asignada al proyecto de las obras de reparación y conservación del patio central de la planta alta de las oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 3000 servicios generales.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Levantamiento y firma del acta.

PRIMER PUNTO

Lista de Asistencia.

En el primer punto del orden del día, se dio lectura a la lista de asistencia de los convocados:

- Presidente del Consejo Directivo, Marcos Antonio Malfavón Cira;
- Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro;
- Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo De la Mora De la Mora;
- Suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alejandro Rodríguez Cárdenas;

- Suplente del Contralor Ciudadano Enrique Aldana López, Salvador Rolón Romero; Suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López, Luis Alfredo Aguas Venegas;
- Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Antonio Salazar Gómez, Juan Manuel Murguía;
- Suplente del Director de Ordenamiento del Territorio José Luis Aguila Flores, Carlos Delhari Correa;
- Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo, Marco Antonio Castillo Nieto,
- y la Secretario Técnico del Consejo Directivo y Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda.

SEGUNDO PUNTO
Declaración de Quórum.

En el Desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se le informa al Presidente del Consejo Directivo, que se encuentran presentes 10 integrantes del Consejo Directivo de los cuales 8 miembros cuentan con derecho a voto del Consejo Directivo, en este sentido el Presidente declaró la existencia legal del quórum para sesionar y deliberar sobre los puntos del orden del día, de conformidad con el artículo 177 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

TERCER PUNTO
Aprobación del acta de la sesión anterior.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Secretaria Técnico manifestó que el acta de la sesión del día 6 de febrero del presente año ha sido revisada y cuenta con las correcciones y anotaciones por parte de los integrantes de este Consejo, por lo cual solicita su aprobación.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del tercer punto

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 6 de febrero del año 2019, se instruye a la Secretaria Técnica proceda a recabar las firmas de los comparecientes a la misma.

CUARTO PUNTO
Propuesta y acuerdo para aplicar el ahorro del presupuesto del ejercicio 2018 a los gastos prioritarios del Instituto y proyectos estratégicos del PLAN MUNICIPAL DE

DESARROLLO GUADALAJARA 500/VISION 2042 y se autorice su aplicación en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 2000 de materiales y suministros.

En el cuarto punto del orden del día y en uso de la voz la Directora General manifestó que del instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara obtuvo un ahorro en el ejercicio del presupuesto del ejercicio 2018, por la cantidad de \$470,380.03 y a efecto de contar con la suficiencia presupuestal para las acciones del Programa de Vivienda es necesario destina este ahorro a los gastos prioritarios del Instituto y proyectos estratégicos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUADALAJARA 500/VISION 2042 y se autorice su aplicación en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 2000 materiales y suministros.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del cuarto punto

Se aprueba destinar del ahorro del presupuesto del ejercicio 2018 por la cantidad de \$470,380.03, a los gastos prioritarios del Instituto y proyectos estratégicos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUADALAJARA 500/VISION 2042 y se autoriza su aplicación en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 2000 de materiales y suministros.

QUINTO PUNTO

Propuesta y acuerdo para aplicar los intereses del ejercicio 2018 en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En el quinto punto del orden del día y en uso de la voz la Directora General manifestó que del instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara cuenta con inversiones a corto plazo, estas producen intereses que se van capitalizando al principal conforme se van ganando, en el año 2018 el ingreso que se obtuvo por este concepto fue de \$346,562.31, y a efecto de contar con la suficiencia presupuestal para las acciones y programas del Instituto se solicita su aprobación para aplicar este saldo al presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.

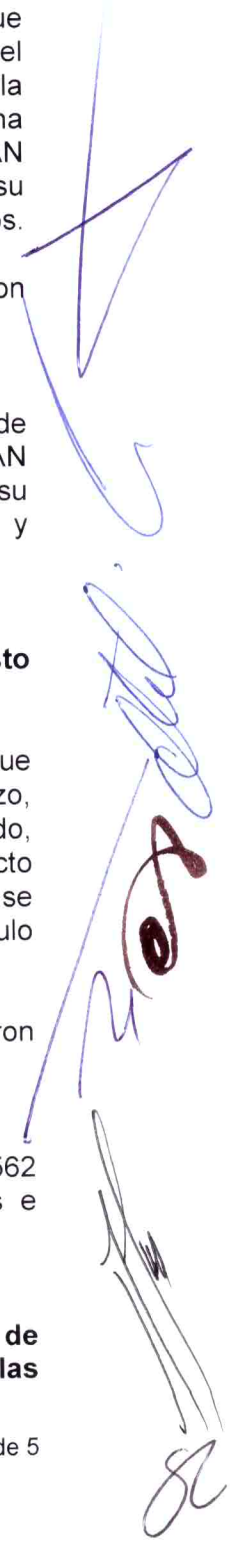
Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del quinto punto

Se aprueba aplicar los intereses recibidos del ejercicio 2018, por la cantidad de \$346,562 al presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.

SEXTO PUNTO

Propuesta y acuerdo para aplicar la cantidad de \$824,507.70 asignada al proyecto de las obras de reparación y conservación del patio central de la planta alta de las



oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 3000 servicios generales.

En el sexto punto del orden del día y en uso de la voz la Directora General manifestó que el Consejo Directivo en la sesión del 17 de abril del 2018, en el octavo punto del orden del día acordó lo siguiente:

“Acuerdo: Reparación y conservación de las oficinas

En los términos del artículo 178 fracciones I, III y IV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara se autoriza el presupuesto hasta por la cantidad de \$824,507.70 (ochocientos veinticuatro mil quinientos siete pesos 70/100 m.n.) para el proyecto de las obras de reparación y conservación del patio central de la planta alta de las oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara y del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, que se ubican en la calle de Independencia en la finca marcada con los números 332, 334 y 336, en el Centro de Guadalajara. El proyecto de reparación deberá contar con las autorizaciones y licencias de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, la Dirección de Proyectos del Espacio Público, la Dirección de Obras Públicas y de las autoridades que conforme a sus funciones les corresponda conocer”.

En este sentido se solicita su aprobación para que dichos recursos se apliquen al Presupuesto del ejercicio 2019 para su disposición en el capítulo 3000 servicios generales.

Propuesta que una vez que los miembros del Consejo Directivo deliberaron y discutieron votaron a favor por unanimidad y al efecto expiden el siguiente:

Acuerdo del sexto punto

Se autoriza aplicar la cantidad de \$824,507.70 en el presupuesto del ejercicio 2019 en el capítulo 3000 servicios generales, para el proyecto de las obras de reparación y conservación del patio central de la planta alta de las oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.

SEPTIMO PUNTO

Asuntos varios

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, en uso de la voz la Directora solicitó a los consejeros señalen algún tema a tratar en este punto, sin que se haya propuesto alguno.

OCTAVO PUNTO

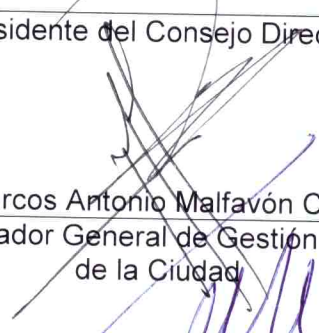
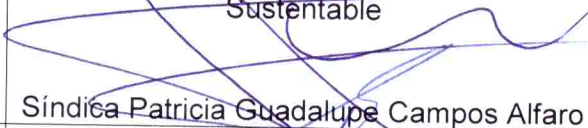
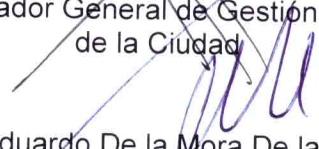

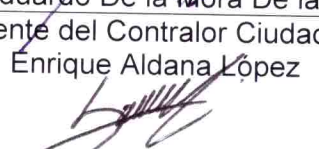
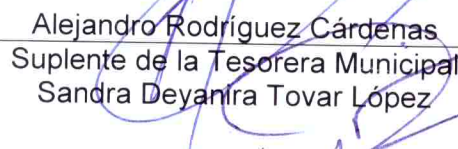
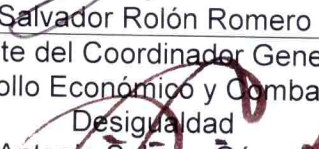
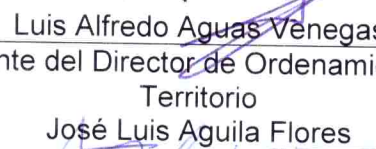
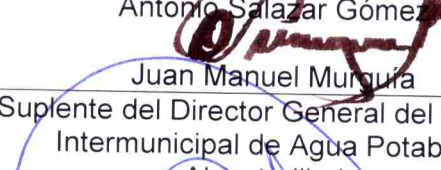
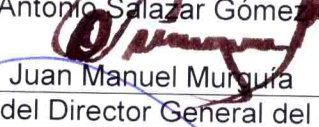

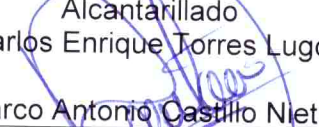
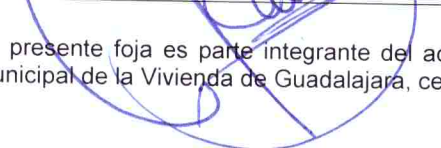
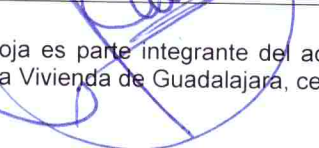






Levantamiento y firma del acta

En el desahogo del octavo punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo declaró desahogados todos los puntos del orden del día y en virtud de que no existen más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión a las 12.50



doce cincuenta horas, instruyendo al Secretario Técnico de este Consejo Directivo a levantar el acta correspondiente.

Leída que fue la presente acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara de fecha 2 de abril del año 2019, fue aprobada y firman para constancia aquellos que quisieron y pudieron hacerlo.

<p>Presidente del Consejo Directivo</p>  <p>Marcos Antonio Malfavón Cira</p>	<p>Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable</p>  <p>Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro</p>
<p>Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Luis Eduardo De la Mora De la Mora</p>	<p>Suplente del Secretario General Víctor Manuel Sánchez Orozco</p>  <p>Víctor Manuel Sánchez Orozco</p>
<p>Suplente del Contralor Ciudadano Enrique Aldana López</p>  <p>Enrique Aldana López</p>	<p>Suplente de la Tesorera Municipal Sandra Deyanira Tovar López</p>  <p>Sandra Deyanira Tovar López</p>
<p>Suplente del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Antonio Salazar Gómez</p>  <p>Antonio Salazar Gómez</p>	<p>Suplente del Director de Ordenamiento del Territorio José Luis Aguila Flores</p>  <p>José Luis Aguila Flores</p>
<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo</p>  <p>Carlos Enrique Torres Lugo</p>	<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Juan Manuel Murguía</p>  <p>Juan Manuel Murguía</p>
<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo</p>  <p>Carlos Enrique Torres Lugo</p>	<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Juan Manuel Murguía</p>  <p>Juan Manuel Murguía</p>
<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo</p>  <p>Carlos Enrique Torres Lugo</p>	<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Juan Manuel Murguía</p>  <p>Juan Manuel Murguía</p>
<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo</p>  <p>Carlos Enrique Torres Lugo</p>	<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Juan Manuel Murguía</p>  <p>Juan Manuel Murguía</p>
<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo</p>  <p>Carlos Enrique Torres Lugo</p>	<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Juan Manuel Murguía</p>  <p>Juan Manuel Murguía</p>
<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Carlos Enrique Torres Lugo</p>  <p>Carlos Enrique Torres Lugo</p>	<p>Suplente del Director General del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Juan Manuel Murguía</p>  <p>Juan Manuel Murguía</p>

La presente foja es parte integrante del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, celebrada el día 2 de abril del año 2019 dos mil diecinueve.